



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 174

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 07 de Agosto de 2022.

C. Ana Lilia Gomez Carrillo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh:13/Feb/1970 en la fosa 48 con Alineamiento B-F-2-15 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo de fosa. Por el régimen de perpetuidad.
(Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro de tabique).

